



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS CUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

Para los Años de 1808 y 1809.

VALGA

Para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando VII



Philippe Sagredo

Philippe Sagredo Madrid ces. da
María Nieve Ochoa como may haya lug. en
dño pareus ante V. y digo: Fue D. Paula
Mottamoro Madre legitima de la referida D.
María Nieve otorgo un poder para testar
bajo cuya disposicion fallecio en esta Ciudad
a sey de Junio de 1766 ante Domingo Gutierrez
Escribano ces. de V. Necesito un testimonio
de dho docum. para en uso de lq dia de la refe-
rida mi Esposa. Asi, se hade servir V. man-
dar seme de en publica forma y de mod q
hagase en juicio y fuera del q. el Jefe
del J. de V. Mayor del como Cavildo con cita-
cion del P. Sindico Procurad. Gral. Por tanto
A V. fido y sup. se sirva mandar q. prcha escriba
nia seme de el testimonio q. solicito en la
forma referida q. ser an de su. q. sup. jurando
lo necer. tra

Philippe Sagredo

CA. AD 3
CAS 12
DOC 1042
A 1

Decreto con Citacion. Lima, y
Agosto 9 de 1809

Proveydo, y firmado por el S.^o D.^o Am.^o Alvarez
del Villar, Alc.^o Ordin.^o de realidad, y en su
diciion por su Mag.^o en el dia de su ha-

Ame mi.

Mig. Am. de Trana
Ten. del S.^o M.^o del Ex.^o C.^o

En el mismo dia de la ha. del Decre-
to anterior, cite para lo que se
manda en el al S.^o Conde de Mon-
teblanco del orden de Montesa Regi-
dor, y Procurador General de esta
ciudad en su persona doy fe

Anna